



ACTA DE LIQUIDACIÓN IPMC-044-2025

CONTRATISTA: GRANOS COLGRAN SAS
NIT: 901264686-3
REPRESENTADO LEGALMENTE: YULIET ALEXANDRA ALVAREZ GONZALEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.020.768.132

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DÍA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, NIVELES I Y II DEL SISBEN DEL MUNICIPIO MANZANARES, CALDAS DE LA ZONA RURAL Y CON ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA ZONA URBANA

VALOR CONTRATADO: TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$35.805.000)

PLAZO EJECUCIÓN: Se considera que después de realizado todo el proceso de selección y adjudicación, el plazo de ejecución del contrato es de 5 meses, realizando el proveedor 70 entregas mensuales de Kits acorde a las especificaciones (70 kits abril, 70 kits mayo, 70 kits junio, 70 kits julio, 70 kits agosto la entrega se debe realizar máximo a los 2 días calendarios a partir de la suscripción del acta de inicio.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 190 del 13 de marzo del 2025.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 480 del 25 de abril del 2025

SUPERVISOR: JENNIFER CASTRO CASTAÑEDA
Directora Local de Salud



ACUERDO DE REUNIÓN.

FECHA DE REUNIÓN: martes, 30 de septiembre de 2025.

ALCALDE MUNICIPAL: Carlos Enrique Botero Álvarez.

SUPERVISOR: JENIFFER CASTRO CASTAÑEDA.

CONTRATISTA: GRANOS COLGRAN SAS-RL YULIET ALEXANDRA ALVAREZ GONZALEZ

A los Treinta (30) días del mes de septiembre del 2025, se reunieron las personas antes mencionadas, con el fin de elaborar el **ACTA DE LIQUIDACION** a la Invitación Publica de Mínima Cuantía **IPMC-044-2025**, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y previas las condiciones que se describen a continuación.

1. Que el valor de la IPMC número **044-2025**, se pactó por la suma **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$35.805.000)** la cual se ejecutó así:

Valor total del contrato	\$ 35.805.000	
Primera cuota (equivalente a suministro 140 kits -70 kits del mes de abril y 70 del mes de mayo)		\$ 14.322.000
Segunda cuota (equivalente a suministro 140 kits -70 kits del mes De junio y 70 del mes de julio)		\$ 14.322.000
Cuota final mes de agosto -70 kits		\$ 7.161.000
SALDO EJECUTADO		\$ 35.805.000
SALDO POR EJECUTAR		\$ 0

2. Que la duración del mismo se pactó que después de realizado todo el proceso de selección y adjudicación, el plazo de ejecución del contrato es de 5 meses, realizando el proveedor 70 entregas mensuales de Kits acorde a las especificaciones (70 kits abril, 70 kits mayo, 70 kits junio, 70 kits julio, 70 kits agosto la entrega se debe realizar máximo a los 2 días calendarios a partir de la suscripción del acta de inicio.
3. Que se nombró como supervisor del contrato a la Directora Local de Salud
4. Que la presente reunión tiene como objeto principal efectuar la liquidación de la convocatoria pública número **044-2025** por mutuo acuerdo.
5. Dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor verifico el cumplimiento de estas obligaciones por parte del contratista, como puede constatarse en las actas de supervisión que reposan en esta carpeta.



6. Que una vez comprobada la ejecución del objeto contractual, el supervisor confirma que fue satisfactoriamente realizado por el contratista.
7. La presente convocatoria pública se adjudicó por el valor **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$35.805.000).**
8. Declaran las partes que han realizado todas las obligaciones pactadas en el contrato objeto de liquidación y se declaran a Paz y Salvo por todo lo concerniente con la ejecución de la convocatoria pública número **044-2025**, no obstante, el Municipio podrá ejercer las acciones judiciales correspondientes respecto al desarrollo de este contrato.
9. Se estableció por las partes que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico de las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en el objeto contractual del presente contrato.
10. EL CONTRATISTA, renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo.

De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación total y dan por terminado y liquidado la convocatoria pública número **044-2025** cuyo objeto fue: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DÍA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, NIVELES I Y II DEL SISBEN DEL MUNICIPIO MANZANARES, CALDAS DE LA ZONA RURAL Y CON ATENCIÓN DOMICILIARIA DE LA ZONA URBANA.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron en Manzanares, caldas a los Treinta (30) días del mes de septiembre del 2025.

CARLOS ENRIQUE BOTERO ÁLVAREZ
Alcalde Municipal

JENIFFER CASTRO CASTAÑEDA
Supervisor

YULIET ALEXANDRA ALVAREZ GONZALEZ
Representante Legal